

RENDA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Av. Diagonal, 449, 2.º, 08036 Barcelona, el próximo día 27 de diciembre de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria, o el día 28 de diciembre de 2004, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Nombramiento de consejero.

Tercero.—Modificaciones estatutarias relativas al régimen de transmisión de las acciones.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe que el Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado como justificación de las mismas, pudiendo igualmente obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis R. Hernández de Cabanyés.—55.532.

RESTAURANTE JOKIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad, en su reunión de fecha veintiuno de octubre de dos mil cuatro, acordó reducir el capital social en la cifra de 45.075,91 euros, quedando fijado en 15.025,30 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones pasando el valor nominal de cada una de ellas de 30,050605 euros a 7,51265 euros.

Bermeo, 23 de noviembre de 2004.—El Administrador Solidario, Luis Javier Ortuondo Ayesta.—54.199.

RIERA TORRES, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En cumplimiento de la legislación vigente se hace público que la Junta de Accionistas, celebrada con carácter universal el día 18 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando de igual forma el siguiente balance final de liquidación cerrado el día 17 de noviembre de 2004.

	Euros
Activo:	
Activos Fijos y Circulantes.....	0,00
Total activo.....	0,00
Pasivo:	
Capital.....	97.963,00
Resultados Ejercicios Anteriores.....	-33.213,13
Pérdidas y Ganancias.....	-108.160,16
Cuenta Corriente con socios.....	43.410,29
Total pasivo.....	0,00

Eivissa, 22 de noviembre de 2004.—El Liquidador, Catalina Riera Torres.—55.144.

RUAL FINANZAS, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de diciembre 2004, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de diciembre de 2004 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Mompó Buchón.—55.553.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 2
Diciembre 2004

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Madrid, Plaza de Canalejas 1, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 2 por importe nominal de cincuenta millones (50.000.000) de dólares que corresponden a un total de quinientas (500) obligaciones, de cien mil (100.000) dólares de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 2 de diciembre de 2004, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por ciento.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 15 de diciembre de 2004.

Interés: Desde el 15 de diciembre de 2004 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos el 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, y se determinará por el Agente en base al tipo de interés de referencia Libor del dólar a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 3750 en el servicio Telerate Service aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del período en revisión.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal, en la fecha en que hayan transcurrido dieciocho meses desde la Fecha de Desembolso de la Emisión, esto es, en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2006.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—José Antonio Álvarez Álvarez-Presidente del Consejo de Administración.—55.508.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 1
Diciembre 2004

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Madrid, Plaza de Canalejas 1, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 1 por importe nominal de dos mil millones (2.000.000.000) de euros que corresponden a un total de veinte mil(20.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 1 de diciembre de 2004, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por ciento.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 14 de diciembre de 2004.

Interés: Desde el 14 de diciembre de 2004 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos el 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de cada año, y se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Telerate Service aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil (según calendario Target) anterior a la fecha de inicio del período en revisión y (ii) un diferencial de 0,05 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal, en la fecha en que se cumpla el segundo aniversario de la Fecha de Desembolso de la Emisión, esto es, en la fecha de pago de interés correspondiente a Diciembre de 2006.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Sociét Générale.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—José Antonio Álvarez Álvarez - Presidente del Consejo de Administración.—55.509.

SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL CLAXON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria
de Accionistas

Se celebrará en el Hotel AC de Rivas, con domicilio calle Francisco Quevedo, 2. Polígono Industrial Santa Ana de Rivas-Vaciamadrid, para el día 29 de diciembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y al